

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 11/02/2021

Página: 1

ESTADO No. 018

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2012 00623	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ORLANDO VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021	
19001 40 03 003 2016 00206	Ejecutivo Singular	COMFACAUCA	GUILLERMO OSORIO SCARPETTA	Auto termina proceso por pago	10/02/2021	1
19001 40 03 003 2016 00632	Ejecutivo Singular	MONTEMAYOR PARQUE RESIDENCIAL	OSCAR DEL CRISTO DIAZ MONTIEL	Auto agrega oficio Toma nota de solicitud y pone en conocimiento.	10/02/2021	1
19001 40 03 003 2018 00240	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	HECTOR - TOBAR TEJADA	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021	1
19001 40 03 003 2019 00270	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	NELSON PALECHOR OBANDO	Auto termina proceso por pago	10/02/2021	1
19001 40 03 003 2019 00436	Ejecutivo Singular	DROGUERIA ALIANZA DE OCCIDENTE- GRUPO DAO SAS.	URGENCIAS MEDICAS SAS	Auto niega medidas cautelares	10/02/2021	
19001 40 03 003 2019 00515	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	CONSUELO - VARONA SILVA	Auto requiere parte	10/02/2021	1
19001 40 03 003 2020 00267	Ejecutivo Singular	TEODOLINDA ARCE FLOR	EMPRESA COOPERATIVA PRODUCTORES AGRICOLAS LTDA	Auto resuelve solicitud remanentes	10/02/2021	1
19001 40 03 003 2020 00432	Ejecutivo Singular	SILVIO SAUL - SUAREZ SANDOVAL	CONSUELO - VARONA SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/02/2021	
19001 40 03 003 2020 00432	Ejecutivo Singular	SILVIO SAUL - SUAREZ SANDOVAL	CONSUELO - VARONA SILVA	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021	
19001 40 03 003 2020 00439	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIELA ISABEL LASSO P.	EMPRESA COOPERATIVA PRODUCTORES AGRICOLAS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/02/2021	
19001 40 03 003 2020 00439	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIELA ISABEL LASSO P.	EMPRESA COOPERATIVA PRODUCTORES AGRICOLAS LTDA	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021	
19001 40 03 003 2020 00445	Ordinario	MARIA MAGNOLI MUNOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda RECHAZA PERTENENCIA POR NO SUBSANAR -ARCHIVO	10/02/2021	
19001 40 03 003 2020 00453	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOMOS CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia y Medida Cautelar	10/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2021 00029	Ordinario	MARIA ESNEDA VELASCO DE GONZALEZ	ASOGUARDAS POPAYAN	Auto rechaza demanda RECHAZA POR NO SUBSANAR REINVINDICATORIA -ARCHIVO	10/02/2021	
19001 40 03 003 2021 00050	Jurisdicción Voluntaria	LUIS EDUARDO PERAFAN PIZO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda INADMITE JURISDICCION - casilla traslado	10/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA DEL PILAR SUAREZ G.
SECRETARIO